

## INFORME DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Plaza: B2019018

Fecha: 31 de julio de 2019

Reunida la Comisión de Selección de la bolsa B2019018, compuesta por:

D. Diego Vera Jurado.- Director General

Dña. Susana Castillo Cerdán.- Responsable de Recursos Humanos

Se emite el presente informe:

### ANTECEDENTES

**Primero.-** Que con fecha 14 de junio se convoca la bolsa de empleo de auxiliar de administración del Centro de Investigaciones Médicas Sanitarias de la Universidad de Málaga.

**Segundo.-** Que dicho procedimiento de selección se regula por el Reglamento de Bolsas de Trabajo aprobado por el Consejo de Dirección en fecha 1 de febrero de 2019.

**Tercero.-** Que en dicha bolsa se establecían como **requisitos mínimos**:

- Técnico en Gestión Administrativa o grado universitario.
- Experiencia laboral demostrable en clínica o establecimiento sanitario de al menos un año.

De igual modo, se establecían como **requisitos valorables** (sobre un total de 6 puntos):

- Grado en Gestión y Administración Pública: 1 punto.
- Nivel de idioma B1 o superior acreditado (según las tablas de acreditaciones reconocidas UMA): 0,5 puntos / idioma (Máximo: 1 punto).
- Formación en ofimática: 0,5 puntos / 50 horas (Máximo: 1 punto).
- Experiencia laboral demostrable en clínica o establecimiento sanitario superior a un año (requisito mínimo de la convocatoria): 1 punto / año (Máximo: 3 puntos).

Se realizará una entrevista personal a los 5 candidatos con mayor puntuación, valorable de 0 a 5 puntos.

**Cuarto.-** Dicha oferta permanece publicada desde el 14 al 23 de junio de 2019. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se procedió a la publicación de la relación provisional de admitidos en fecha 1 de julio.

Dado que solo dos aspirantes (de un total de trece) habían sido provisionalmente admitidos por cumplimiento de los requisitos mínimos, y los once aspirantes restantes no reportan alegación al respecto, se procedió a la publicación de la relación definitiva de admitidos a fecha 10 de julio.

**Quinto.-** Se procede a continuación a la baremación de ambos currículos presentados así como a la publicación de la relación provisional de puntuación obtenida (10 de julio).

**Sexto.-** Que se convoca a ambos seleccionados a una entrevista el 29 de julio, ofreciéndoles una oferta de empleo con fecha de inicio del lunes 12 de agosto y con fecha de finalización el miércoles 18 de septiembre.

**Séptimo.-** Que el candidato \*\*\*1820\*\* no acepta ya que se encuentra bajo periodo contractual con una entidad distinta a la FGUMA.

**Octavo.-** Que el candidato \*\*\*3345\*\* no podrá incorporarse a dicha oferta por ausencia en la provincia en el periodo establecido para la misma.

Por lo expuesto, y considerando que:

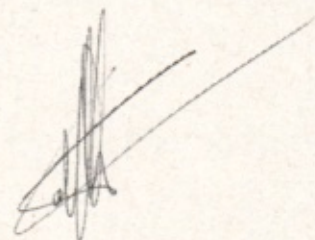
- 1.- La cobertura del puesto es de necesidad imperiosa para el óptimo funcionamiento del Centro de Investigaciones Médico Sanitarias de la Universidad de Málaga.
- 2.- Los plazos para su tramitación impiden la ampliación de esta bolsa.

Esta Comisión propone:

Disminuir el requerimiento de experiencia laboral demostrable en clínica o establecimiento sanitario, de un año a un periodo de seis meses y proceder a contactar con los aspirantes que, por orden de baremación, cumplan con el mismo.



Director General  
Diego Vera Jurado



Responsable Recursos Humanos  
Susana Castillo Cerdán